Temuco
MUNICIPALIDAD

2590

DECRETO N°

TEMUCO, 23 AGO. 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.095 de Fecha 19 de Diciembre del 2016, que aprueba y desagregan el presupuesto Municipal para el año 2017.

2. El Decreto Alcaldicio Nº 4165 del 26 de Diciembre del 2016, que aprueba las actividades del Programa "**FUTBOL RURAL**", para el año 2017.

3. las Facultades que me confiere la ley N°18.695 orgánica Constitucional de Municipalidad.

CONSIDERANDO:

1.- La Necesidad de iniciar la ejecución de actividades, eventos, jornadas, Celebraciones y otros eventos Masivos por parte del Programa Futbol Rural, cuyo objetivo es potenciar y Desarrollar diversas actividades concentradas básicamente en el Futbol, incentivando y estimulando tanto a los Niños como adolecentes y además a las Familias, a practicar el Deporte como es el Futbol. Lograr, organizar y Fortalecer la participación de todas las agrupaciones y Ligas reunidas en torno a lo que Denominamos "Futbol Campesino", visitando en terreno, en base a entrevistas para poder Lograr que todas las Comunidades Indígenas puedan ser participes de todos los Campeonatos, Clínicas Deportivas, etc. Y todo tipo de Capacitaciones que el Municipio puede otorgarle.

DECRETO:

1.- Apruébese la ejecución de las actividades del Programa "**FUTBOL RURAL**", al cual se realizara de la siguiente forma:

- **Encuentro con Dirigentes y jugadores Destacados del Futbol Rural " Fiestas Patrias"**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	**Encuentro con Dirigentes y jugadores Destacados del Futbol Rural " Fiestas Patrias"**
OBJETIVO GENERAL DE LA ACTIVIDAD	Reunir a Dirigentes y Deportista Destacados del Futbol Rural para Motivar la interacción entre las Diferentes Ligas.
OBJETIVO ESPECIFICO DE LA ACTIVIDAD	1.- Motivar e Incentivar a Jugadores y Dirigentes del Sector Rural Deporte Futbol para que Promuevan el Deporte y vida sana para así lograr una Mejor Convivencia y relaciones entre las diferentes Ligas.
FECHA DE LA ACTIVIDAD	29 de Septiembre del 2017
COBERTURA ESTIMULADA	Participación de 100 Dirigentes y Deportista Destacados del Futbol Rural.
GASTO PROGRAMADA	$3.500.000.-(Tres Millones Quinientos Mil Pesos), el cual se detalla de la siguiente forma: Amplificación: 4 Cajas Aéreas, Pedestales, 2 Micrófonos Inalámbricos, Mesa de 8 Canales, $ 400.000.- Iluminación: 6 Focos Led, 2 Robotizados $ 300.000.- Alimentación: Entrada, Plato de Fondo, Bebidas, Jugos, Postre: $1.500.000.- Ornamentación. Fardos de Pasto, Yugos, Guirnaldas $ 400.000.- Incentivos de Participación: $ 400.000.- Impresos y otros. $ 200.000.- Conjunto Folklórico. $ 300.000.-
EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD	Actas de Asistencia y Fotografías.

135498

Temuco
MUNICIPALIDAD

2. Impútese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:

- $3.500.000.- Consistentes en Producción de Eventos al Centro de Costos 15.05.02 Futbol Rural, Ítem 22.08.011, Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos.

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Publicas Nº 19.886 y su Reglamento.

4. Desígnese como ejecutora responsable de la Supervisión a la Funcionaria Sra. Gloria Caniulaf Catriol, Planta Profesional Grado 12 Dependiente del Departamento Comunitario y Vecinal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/GCC/RMP/CGR/rch.
Distribución:
- DIDECO.
- Oficina de Partes.